

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Quito, 30 de marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
SANCHO ARIAS CIA, LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada SANCHO ARIAS CIA. LTDA. con el fin de cumplir con las disposiciones legales, reglamentarias, y estatutarias vigentes, me permito poner a su consideración, el Informe de la Gerencia General y los respectivos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SANCHO ARIAS CIA. LTDA. es una Compañía Limitada constituida por escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Quito, el 13 de Diciembre de 1984, e inscrita en el repertorio a cargo del Registrador Mercantil del mismo cantón el 29 de Febrero de 1984. Las funciones de Gerente General de la compañía SANCHO ARIAS CIA. LTDA., me fueron otorgadas por la Junta General de Accionistas reunida el día 21 de septiembre de 2015, para un período de tres años; nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil el 16 de Febrero de 2016.

a. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.



b. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No tengo pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.

e. La compañía se encuentra ACTIVA.

Como cada año me comprometo a entregar el mayor esfuerzo posible, con honestidad y decisión, para continuar una senda de éxitos lograda durante muchos años. Esperamos obtener resultados positivos en todas las áreas de la organización, para beneficio de nuestros colaboradores, de los accionistas, y de la comunidad en general.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

BEATRIZ RAFAELA ARIAS OSEJO

GERENTE GENERAL